«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

1. º	DE REGISTRO:		1_612015				
101	ABRE HATONIO S	SILV	AN RODRIGUL	Z DNI			
78	MICILIO LEON		CALLE	C.P.		N.º	
	10	ON		Cir		24009.	
	De conformidad con lo	disp	uesto en el artícu	lo 75.7 d	de la Ley 7	/1985, de 2 de	abril, Reguladora
	as Bases de Régimen Loc	cal, f	ormulo la siguie	nte decl	aración so	bre los bienes	y derechos que
teg	gran mi patrimonio						
-27	2 #46 00 as 20 03 20 02 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	DUMENT.	NA PROMETO DE SA	NAME OF THE OWNER.	DIN STREET		
1. 1	BIENES DE NATURALEZA UI		A				
	DIRECCIÓN (CALLE Y		MUNICIPIO	PROVINCIA		Nº REGISTRA	
_	NÚMERO)			-			ADQUISICIÓN
1 2	00/	7	LEON DE	1EON			21//w/i/199
3	50% APARTAMENTO		PUBBLA DE	LEON			30/Novembe /2
4	30%	4.2	VALLADOLID	VALLADILID			10/Karro/20
	THE THE PERSON NAMED IN	NESS.	3.024 (20.074.375)		ANIAS.		
BII	ENES DE NATURALEZA RÚS	TICA	PROVINCE.			Tarker.	
MUNICIPIO					IA DE I	Nº REGISTRAL	
			ADQU		SICION		
+							
t	111						
Ī							
CIL	ENTAS Y VALORES BANCAI	uoc					
CU	CLASE DE TÍTULO	cios	ENTIDAD EMIS	SORA		FECHA DE ADO	OUISICIÓN
T	Pronte 2-00-to	BANKINTER					
1	EVENTA COMPLENTE	CAIM ESPANA-					
1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6	NA VZINNA				
1							

	Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada,
	Delegados del Gobierno en las mismas.
	Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las
	Comunidades Autónomas.
	Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
	Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido
	mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
	Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos
	contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley
	7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
	Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las
	Entidades y establecimientos dependientes de él³.
	Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término
	municipal.
₽	Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la
	Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes ⁴
	Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de
	partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en
	candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido
	ilegalizado por resolución judicial firme »

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD	N.º DE SERIE O Nº	FECHA DE ADQUISICIÓN
		EMISORA	REGISTRAL	
1				
2				
3				
4				

5.	DERECH	OS REALES		1000				
	NATURALEZA				CONTENIDO DEL DERECHO			
1								
2								
3								
4								
153	TIPO	MODELO	6. VEI	HICULOS	ORS	ERVACIONES		
1	PEUGEO		120/1/02/1000	JOIGIGIT	000	LIVAGIONES		
2		2000						
3								
4								
1841	ESPECIE	N.º DE CABEZA	7. SEMO		NADE CARETAE			
1	LOFEGIL	N. DE CABEZA	DESCRIPCI	ON	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES		
2								
3								
4								
183	8. BIENES	MUEBLES DE CARA	ACTER ARTISTI	CO O DE C	ONSIDERABLE VA	LOR ECONÓMICO		
				R ARTIST	co	VALOR ECONÓMICO		
1								
2								
3								
4								
9, 1	ARTICIPACIO	ÓN EN SOCIEDADES						
	TIPO DE SOCIEDAD				CLASE DE PARTICPACIÓN			
1								
2								
	TIPO DE DEC							
		X el cuadro que pro	ceda:					
X	Inicial							
	Final (por cese en el cargo)							

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 12 de 10010 de 2015

Fdo.: ANTONIO SILVAN PODGIGUEZ

El Interesado, U

Fdo.: Carmen Jaén Martin

LA SECRETARIA